



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

- 9L/PO/P-0960** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre modificación de Decreto por el que se regula la actividad turística de restauración y los establecimientos donde se desarrolla, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 3
- 9L/PO/P-0961** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre instalación de zonas de sombra en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 3
- 9L/PO/P-0962** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre impulso de la actividad de las sedes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 4
- 9L/PO/P-0963** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre flexibilización de requisitos para acceder a las ayudas de estudio, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 4
- 9L/PO/P-0965** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre las subvenciones a los clubes de élite que compiten en categorías nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 5
- 9L/PO/P-0966** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre los servicios de atención temprana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5
- 9L/PO/P-0967** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la distribución por género en el Consejo Económico y Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6
- 9L/PO/P-0968** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre afección del cierre anticipado del presupuesto al pago de subvenciones deportivas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 6

**9L/PO/P-0969** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre las actividades turísticas complementarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 7

**9L/PO/P-0970** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el etiquetado de la miel de abeja, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 7



## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**9L/PO/P-0960 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre modificación de Decreto por el que se regula la actividad turística de restauración y los establecimientos donde se desarrolla, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 8556, de 20/10/16).*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre modificación de Decreto por el que se regula la actividad turística de restauración y los establecimientos donde se desarrolla, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral en Pleno.

### PREGUNTA

*¿Tiene previsto su departamento la modificación del Decreto 90/2010, modificado por el Decreto 29/2013, por el que se regula la actividad turística de restauración y los establecimientos donde se desarrolla?*

En Canarias, a 17 de octubre de 2016.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PO/P-0961 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre instalación de zonas de sombra en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 8559, de 20/10/16).*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre instalación de zonas de sombra en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dolores Alicia García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la señora consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha desarrollado la consejería en relación con la instalación de zonas de sombra en los centros educativos?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2016.- LA DIPUTADA, Dolores García Martínez.

**9L/PO/P-0962 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre impulso de la actividad de las sedes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 8560, de 20/10/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre impulso de la actividad de las sedes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dolores García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la señora consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué líneas de colaboración tiene la consejería para impulsar la actividad de las sedes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Canarias?*

En Canarias, a 16 de octubre de 2016.- LA DIPUTADA, Dolores García Martínez.

**9L/PO/P-0963 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre flexibilización de requisitos para acceder a las ayudas de estudio, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 8567, de 20/10/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre flexibilización de requisitos para acceder a las ayudas de estudio, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué requisitos se han flexibilizado para que los estudiantes puedan acceder a las ayudas de estudio?*

Canarias, a 20 de octubre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**9L/PO/P-0965 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre las subvenciones a los clubes de élite que compiten en categorías nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 8585, de 21/10/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre las subvenciones a los clubes de élite que compiten en categorías nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 170 y siguientes del Reglamento de Canarias, a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno:

## PREGUNTA

*¿Es consciente el Gobierno de Canarias de la situación en la que se encuentran la mayor parte de los clubes de élite canarios que compiten en categorías nacionales debido a las políticas relativas a las subvenciones nominadas y al transporte?*

En Canarias, a 21 de octubre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

**9L/PO/P-0966 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre los servicios de atención temprana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 8586, de 21/10/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre los servicios de atención temprana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 170 y siguientes del Reglamento de Canarias, al Sr. consejero de Sanidad, la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones o medidas concretas se desprenden de la reunión que la comisión técnica de las tres consejerías implicadas tuvo el día 7 de octubre relativa a los servicios de atención temprana?*

En Canarias, a 21 de octubre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

**9L/PO/P-0967 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la distribución por género en el Consejo Económico y Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 8594, de 21/10/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la distribución por género en el Consejo Económico y Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la distribución por género en la nueva composición del Consejo Económico y Social?*

En Canarias, a 21 de octubre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González Gionzález.

**9L/PO/P-0968 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre afección del cierre anticipado del presupuesto al pago de subvenciones deportivas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 8602, de 24/10/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre afección del cierre anticipado del presupuesto al pago de subvenciones deportivas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Afectará el cierre anticipado del presupuesto de este año al pago de subvenciones deportivas?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de octubre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

**9L/PO/P-0969 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre las actividades turísticas complementarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 8657, de 24/10/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre las actividades turísticas complementarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno respecto a las actividades turísticas complementarias?*

Canarias, a 24 de octubre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

**9L/PO/P-0970 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el etiquetado de la miel de abeja, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 8658, de 24/10/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el etiquetado de la miel de abeja, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

**PREGUNTA**

*¿Qué medidas está llevando a cabo su consejería con respecto al etiquetado de la miel de abeja?*

Canarias, a 24 de octubre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.



Parlamento de Canarias